



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0451 - 2013- GORE-ICA/PR

Ica, **10 DIC. 2013**

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0360-2013-GORE-ICA/PR de fecha 01 de Octubre del 2013 se resuelve designar a la Abog. Eloísa Mirtha Arredondo Nolasco en el cargo de Asesora de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Categoría Remunerativa F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le correspondan;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y por convenir al servicio este despacho ha considerado conveniente dar por concluida la designación de la Abog. Eloísa Mirtha Arredondo Nolasco en mencionado cargo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **ABOG. ELOÍSA MIRTHA ARREDONDO NOLASCO** en el cargo de Asesora de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Categoría Remunerativa F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **10 de Diciembre del 2013**
Oficio N° 9948-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° 0451- 2013 de fecha **10-12-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)